

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	IT_SST_4.4.7-05
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE UN REBOSAMIENTO O FUGA SUBTERRANEA DE LIXIVIADOS	REV. : 01
		FECHA : 15/03/2012
		Página : 1 DE 3

OBJETO

Establecer las pautas de actuación a desarrollar en el caso de que se produzca un rebosamiento o fuga subterránea de lixiviados en las instalaciones ubicadas en el ámbito territorial del Plan.

ALCANCE

El plan de emergencia del centro Ses Barraques.

MODO DE APLICACIÓN

- El **Director de la Emergencia** o el **PMC** reciben el aviso de que se ha producido un rebosamiento / fuga de lixiviados. Se ordena al **Equipo de Intervención** la comprobación del accidente.
- El **Equipo de Primera intervención** procede a comprobar la realidad.
- Si es falsa alarma, se vuelve a la normalidad.
- Con emergencia comprobada, se informa al **Director de la Emergencia** que procede a activar el plan especificando el nivel (Conato, Parcial o General) y a movilizar los recursos establecidos para el nivel activado mediante el formulario de activación y notificación.
- En el caso de rebosamiento, los **Operativos de Intervención** procederán a acordonar la zona evitando la entrada de personas ajenas, se revisarán los elementos electromecánicos críticos y se pondrán en marcha equipos de reserva si es posible, se procederá a reparar la avería lo más rápido posible, se comprobará el correcto funcionamiento de los sistemas reparados, se tratarán los residuos acuerdo a las normas oportunas para su tipo y se procederá a la limpieza y descontaminación si es posible.
- En el caso de fuga, los **Operativos de Intervención** procederán a acordonar la zona y evitar la entrada de personas ajenas, incomunicar y vaciar el elemento causante de la emergencia si es posible, realizar las actuaciones necesarias para contener la fuga y reparar la avería, comprobar el correcto funcionamiento de los elementos reparados y tratar los residuos de acuerdo a la naturaleza de los mismos y a la legislación vigente. Si es posible, se procederá a la descontaminación y limpieza de las zonas afectadas.

RESPONSABILIDADES

Director de la Emergencia

- Aprobar el protocolo estableciéndolo como un protocolo operativo estándar (SOP).
- Activar el plan estableciendo el nivel, los medios y recursos que deben movilizarse, los operativos cuyo concurso debe solicitarse, en su caso, las medidas que deben adoptarse y las actuaciones a realizar por el Puesto de Mando y Control en cuanto a notificaciones.
- Declarar el final de la emergencia en el momento en que la situación esté neutralizada.

ELABORADO POR : Nadal Tortella <i>Técnico de Prevención</i>	REVISADO POR : Julio Lozano <i>Director de Organización y Sistemas</i>	APROBADO POR : Pedro García <i>Director Área Medioambiente</i>
---	--	--

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	IT_SST_4.4.7-05
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE UN REBOSAMIENTO O FUGA SUBTERRANEA DE LIXIVIADOS	REV. : 01
		FECHA : 15/03/2012
		Página : 2 DE 3

Equipos de intervención

- Acordonar la zona evitando la entrada de personas ajenas. Establecer la zona de intervención.
- Revisar los elementos electromecánicos críticos y poner en marcha equipos de reserva si es posible.
- Reparar la avería lo más rápido posible.
- Incomunicar y vaciar el elemento causante de la emergencia si es posible en el caso de fuga.
- Realizar las actuaciones necesarias para contener la fuga.

Puesto de Mando y Control

- Movilización de los equipos de emergencia y orden de lucha contra la emergencia.
- Inicio de la información permanente con el EPI y con el Director de la Emergencia.
- Notificación de la activación del plan de acuerdo a las instrucciones recibidas a los Operativos Externos y solicitud de su concurso mediante el formulario de notificaciones, en su caso.
- Notificación de la desactivación del plan.

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Núm.	Fecha	Responsable	Modificación
01	15/03/2012	Nadal Tortella	Primera versión de la Instrucción de Trabajo.

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD		IT_SST_4.4.7-05
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE UN REBOSAMIENTO O FUGA SUBTERRANEA DE LIXIVIADOS		REV. : 01
			FECHA : 15/03/2012
			Página : 3 DE 3

ESQUEMA DEL PROTOCOLO

REBOSAMIENTO / FUGA LIXIVIADOS

El **Director de la Emergencia** o el **PMC** reciben el aviso de que se ha producido un rebosamiento / fuga de lixiviados

El **Equipo de Primera intervención** procede a comprobar la realidad

Si es falsa alarma, se vuelve a la normalidad

Con emergencia comprobada, se informa al **Director de la Emergencia** que procede a activar el plan especificando el nivel (Conato, Parcial o General) y a movilizar los recursos establecidos para el nivel activado

En el caso de rebosamiento, los **Operativos de Intervención** procederán a acordonar la zona evitando la entrada de personas ajenas, se revisarán los elementos electromecánicos críticos y se pondrán en marcha equipos de reserva si es posible, se procederá a reparar la avería lo más rápido posible, se comprobará el correcto funcionamiento de los sistemas reparados, se tratarán los residuos acuerdo a las normas oportunas para su tipo y se procederá a la limpieza y descontaminación si es posible

En el caso de fuga, los **Operativos de Intervención** procederán a acordonar la zona y evitar la entrada de personas ajenas, comunicar y vaciar el elemento causante de la emergencia si es posible, realizar las actuaciones necesarias para contener la fuga y reparar la avería, comprobar el correcto funcionamiento de los elementos reparados y tratar los residuos de acuerdo a la naturaleza de los mismos y a la legislación vigente. Si es posible, se procederá a la descontaminación y limpieza de las zonas afectadas

